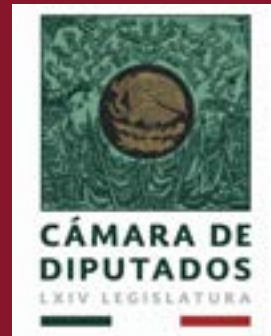




Informe

Actividades
Legislativas



DIPUTADA FEDERAL
**CARMEN MORA
GARCÍA**

Gestión

Iniciativas

Comisiones

Actividades

Carmen
Mora

Ciudadanas y Ciudadanos:

A dos años de trabajo legislativo y gestión ciudadana, el compromiso que tenemos con los ciudadanos, hoy se traduce en acciones y hechos. Con ustedes, he visto y sentido las necesidades que aún imperan en nuestro Distrito.

Mi profundo agradecimiento hacia ustedes que siguen confiando en mí y me otorgaron su voz para representarlos en el Congreso. Tengan por seguro que ella, es la de todos ustedes, que demanda soluciones, justicia y una vida digna para todos; y que mediante mi voto logramos decisiones importantes por la re-construcción de nuestro país. Siempre poniendo “mi granito de arena”, en importante encomienda.

Agradezco también a mis colegas y compañeros de lucha por seguir impulsando esta Cuarta Transformación, que sin ellos no sería posible llevarla a cabo. A mi equipo de trabajo y personal administrativo, que día a día luchan conmigo para traer bienestar, desarrollo y certidumbre, con acciones integrales y estratégicas encaminadas a mejorar su calidad de vida. A mi familia que en todo momento me apoya y acompaña en esta extraordinaria labor.

Gracias infinitamente ¡GRACIAS! por permitirme el honor de formar parte de esta Cuarta Transformación, hecho histórico en la vida pública de México, a partir de la cual se legisla en beneficio de nuestro pueblo, con la única convicción de cambiar de fondo a nuestro país y construir una nación libre, justa, democrática y fraterna.

Por ello, me es grato informar a Ustedes que en este segundo año Legislativo hemos trabajado arduamente legislando a favor del pueblo y cumpliendo con la agenda prioritaria del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente quiero refrendarles este auténtico privilegio de representarlos, dando lo mejor en favor de los cambios que el país requiere. Mi labor está con Ustedes siempre.



Con cariño y Respeto.
Carmen Mora García



“

Con fundamento en el Artículo 8, fracción 1, inciso XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hoy ____ de _____ de 2020, me permito informar.

Que los Legisladores integrantes de esta Cuarta Transformación cumpliendo con los compromisos de nuestro Presidente de apoyar a los sectores más vulnerables, así como quitar los excesos y privilegios de que gozaban los gobiernos anteriores, logramos hacer justicia con las y los trabajadores de limpieza de este Recinto Legislativo, los cuales se encontraban contratados bajo la modalidad de “outsourcing” con empresas externas que no les brindaban las prestaciones que por Ley les correspondían y les pagaban el mínimo, actualmente este personal se encuentra contratado por esta Cámara de Diputados contando con sus debidas prestaciones, vales de despensa y un salario digno.

¡Porque en esta Cuarta Transformación debe haber justicia para todos!

”



2

Actividades Legislativas



En este año Legislativo se han aprobado por el Pleno de esta Cámara de Diputados, **150 reformas** para beneficio de todas y todos los mexicanos; de las cuales 25 corresponden específicamente a temas impulsados por la bancada mayoritaria.

6

Reformas Constitucionales

10

Nuevas leyes

134

Reformas a diversos ordenamientos legales

150

COMPROMISOS CUMPLIDOS





2.1 Reformas Constitucionales

Art. 4to



a) Uno de los compromisos de esta Cuarta Transformación era garantizar una pensión universal a todos los adultos mayores y personas con discapacidad, así como dotar de becas a nuestros jóvenes para que continúen estudiando; por ello, reformamos el artículo 4º Constitucional, que convierte en derecho el acceso a la salud, becas y pensiones, para garantizar que las y los mexicanos tengan la oportunidad de superar su situación de pobreza.

Art. 19



b) Con la modificación al artículo 19 Constitucional, se adicionó al catálogo de delitos graves, entre otros, el robo de hidrocarburos, corrupción y uso electoral de programas sociales, es momento de decir basta a todos los actos de corrupción que tanto han lacerado al pueblo mexicano.

Art. 28



c) Se reformó el artículo 28º constitucional, para prohibir la condonación de impuestos, evitando con ello que el Presidente pueda otorgar alguna condonación en perjuicio de la Hacienda Pública.

¡Porque no debe haber privilegios para nadie!

Diversos artículos



d) Se llevó a cabo las modificaciones a los artículos 35, 36, 41, 81, 84, 99, 116 y 122 de la Constitución, en materia de consulta popular y revocación de mandato, herramientas de gran importancia que permitirán transitar hacia una democracia participativa en la que los grandes acuerdos y decisiones no sean sólo producto del gobierno, sino que la legitimidad de las decisiones esté en la voluntad popular.

2.2 Nuevas Leyes

En 2013 se aprobó la mal llamada **reforma educativa**, por la que se perjudicó a todos nuestros docentes, sin que la misma mejorara la educación en nuestro país; por ello, las y los legisladores de Morena echamos atrás dicha reforma para garantizar que la educación sea inclusiva, equitativa y de excelencia.



En beneficio de la salud de todas y todos los mexicanos y en la lucha contra la pandemia de sobrepeso y obesidad que afecta a nuestro país, misma que hace a nuestra población doblemente vulnerable al virus de coronavirus, aprobamos un **etiquetado claro**, para que los consumidores puedan tomar mejores decisiones acerca de lo que consumen y llevar así una vida saludable.



Realizamos una reforma de fondo para **devolver** a nuestro pueblo lo robado por las anteriores administraciones, por lo que ahora los bienes que provengan de la corrupción, el huachicoleo y otros delitos, pueden ser decomisados y recuperados por el Estado para ser reorientados al bienestar de la población.



En esta Legislatura aprobamos más de una docena de reformas por las que se garantiza que haya **paridad** en todo, como una herramienta para materializar la igualdad de oportunidades y se lucha contra todos los tipos de violencia hacia las mujeres, además de que se termina con la brecha salarial que existe en razón del género.



Uno de los problemas más graves que aquejaba al sector salud era el desvío de recursos del Seguro Popular, lo que repercutía en la falta de atención médica a muchos beneficiarios de dicho programa, así como del personal y de una infraestructura necesaria y adecuada, además de que imperaba la corrupción en la compra de medicamentos, motivo por el cual se creó el **Instituto de Salud** para el Bienestar con el fin de cuidar de todos de manera gratuita brindando una atención de calidad.



A favor de las personas que se les haya ejercitado acción penal por delitos menores que muchas veces fueron provocados por la falta de oportunidades, hambre y pobreza y que por su situación de vulnerabilidad no pueden acceder a un buen abogado, aprobamos la **Ley de Amnistía**, con la que se brindará la oportunidad de restituir en sus derechos a las personas que han sido víctimas de un sistema corrupto y desigual.



En fortalecimiento de nuestra democracia y de sus Instituciones, a través de un proceso transparente aprobamos la designación de **cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)**, quienes se eligieron en razón de su trayectoria y valores, ya que serán los encargados de vigilar los procesos electorales y evitar fraudes en las urnas.



Expedimos la **Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo**, con la finalidad de declarar a las actividades de producción, comercialización y consumo de este tipo de maíz, como manifestación cultural, además de garantizar el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.



En esta legislatura se aprobaron, diversas reformas a la **Ley de Protección a la Niñez**, así como legislamos para niños y adolescentes extranjeros.



Es importante manifestar que esta Cuarta Transformación ha cumplido cabalmente su compromiso de **no aumentar impuestos**, así como en el precio de las gasolinas, gas, diésel y luz.



“De igual manera, reformamos diversas leyes para la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que nos consolida en el tercer bloque comercial más importante del mundo y a través del cual tendremos mayor certidumbre económica ya que se fortalecerá el empleo en nuestro país”.

2.3 Iniciativas y Proposiciones con Puntos de Acuerdo

En el presente año legislativo participé en:



8
puntos de
acuerdo:

5
de diversos
grupos
parlamentarios

1
de grupo

3
de proponente

“

Quiero destacar que, de manera personal en mi Trabajo legislativo, durante el periodo que se informa, presenté los siguientes puntos de acuerdo, los cuales fueron ya aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados:

”

GANADERÍA



La ganadería es una actividad fundamental en el sector primario, el cual es considerado como el más importante en México; no obstante, actualmente el delito de abigeato atenta gravemente contra este sector, constituyendo un grave problema para el desarrollo económico del país, por ello, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla a llevar a cabo las acciones conducentes que verifiquen que el ganado enajenado en el centro comercializador de Tepeaca, durante el ingreso y salida, cuente con todos los antecedentes de origen y destino.

Esto en razón de que en dicho centro llegan numerosos ganaderos de distintos Estados de la República, para ofertar sus especies de ganado, sin embargo, existen ciertas irregularidades en el proceso de enajenación del mismo, ya que al salir el ganado del enunciado centro los compradores no requieren sus respectivas facturas y aretes, por lo que los vendedores pueden reutilizar tales documentos.



“El citado punto de acuerdo fue aprobado por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados el 28 de enero de 2020”.



La miel es considerada un alimento energético por su contenido en azúcares simples, que son asimiladas rápidamente por el organismo, contribuyendo al mantenimiento del esqueleto y a la generación de la sangre, tan sólo en la miel hay 181 sustancias diferentes, contiene proteínas, lípidos, sales, fósforo, hierro, potasio, calcio y vitaminas (A, E, C, B7 y B12), además de ser un producto rico en minerales y enzimas.

MIEL

Por ello, presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a distintas autoridades a que consideren la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares.

Ya que de acuerdo con lo señalado por la UNICEF uno de cada dos niños y adolescentes en nuestro país, están en situación de pobreza y dos de cada diez niños menores de cinco años en zonas rurales presentan desnutrición crónica.



“El citado punto de acuerdo ya fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 19 de marzo de 2020”.

Asímismo, participé en las siguientes **iniciativas**:



6
de grupos
parlamentarios

7
adherente

4
de proponente

Asimismo, en el periodo que se informa presenté las siguientes iniciativas:



Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 78 Bis del Reglamento de la Cámara de Diputados, a través del cual se pretende legislar sobre el objeto y alcance de los artículos transitorios, teniendo como propósito cumplir con el mandato establecido en el artículo 1 constitucional, que obliga a las autoridades del Estado mexicano a promover, respetar, proteger y garantizar los **derechos humanos** de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Esto último con la finalidad de que la Honorable Cámara de Diputados cumpla con sus obligaciones constitucionales sobre los derechos humanos, al proponer una regulación estricta sobre el objeto y alcance de los artículos transitorios, así como sus características, objeto y limitaciones, que, de conformidad con la doctrina, se han ido adoptando a lo largo del tiempo.

Código Penal Federal



Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato, lo anterior porque, es necesario establecer normas que protejan y garanticen la seguridad del patrimonio, particularmente en la importancia de inhibir las conductas que afectan a una actividad económica, social y cultural tan importante como es la ganadería la cual provee de trabajos, productos y divisas que son necesarios para la subsistencia del país, máxime cuando de conformidad con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el delito de abigeato aumentó en 24 por ciento de 2012 a 2015, teniendo repercusiones millonarias para un sector ganadero, aunado a ello, en enero de 2019 las cifras de ganado tuvieron un repunte por 472 robos, situándose dicho mes en el segundo más alto; de ahí, que esta iniciativa propone equiparar ciertas conductas con el delito de abigeato, lo que significa en la especie la tipificación como delito de nuevas conductas relacionadas con el robo de ganado.

“La citada iniciativa ya fue aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2020 ”

Combate a la violencia



Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual con la finalidad de generar los mejores resultados posibles en el combate a la violencia e inseguridad que se vive en nuestro país, tiene por objeto delimitar la coadyuvancia de la seguridad privada como auxiliar de la seguridad pública, con las diversas autoridades de las entidades federativas y municipios, en situaciones de emergencia o desastre; de ahí que dicha iniciativa propone adicionar la fracción XXX-A al artículo 73 y se adiciona un último párrafo al artículo 21, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de dotar al Congreso de la Unión de facultades para expedir una legislación única en materia de seguridad privada, así como delimitar la coadyuvancia de la seguridad privada como auxiliar de la seguridad pública.

Además, dicho ordenamiento jurídico, permitirá homologar los criterios de evaluación, capacitación y verificación, en beneficio de la ciudadanía, ya que será la Federación en coordinación con las autoridades competentes de los Estados y de la Ciudad de México, los encargados de evaluar, verificar y establecer criterios y directrices para la capacitación de los prestadores de seguridad privada, evitando con ello la doble regulación, así como la multiplicidad de procedimientos.

“La citada iniciativa ya fue aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2020”

Ley general de salud



Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 212 de la Ley General de Salud, mediante el cual se legisló en materia de Etiquetado Claro, tema de vital importancia en la salud pública de nuestro país y que ha sido un paso fundamental en la lucha contra el sobrepeso y obesidad en México.

Dicho etiquetado frontal de advertencia será una herramienta de prevención y promoción de la salud pública que hará accesible el derecho a la salud de los consumidores.

“La citada iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 1 de octubre de 2019”



Al ser este último, la única fuente de información que tienen los consumidores en el punto de venta, por lo que debe ser fácil de localizar, leer e interpretar, además de que la información presentada en él debe ser de fácil comprensión para todo tipo de población y así tomar una serie de decisiones informadas respecto a los alimentos y bebidas que consumen.

Por ello, este etiquetado, constará de cinco sellos por los que se advertirá sobre el contenido que exceda los niveles máximos de calorías, azúcares añadidos, grasas saturadas, grasas y sodio.

La cantidad de estos nutrimentos será con base en el Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Además de dos leyendas, la primera para productos que contengan edulcorantes y la segunda para aquellos con cafeína, para evitar que nuestros niñas y niños los consuman.

Cabe señalar que, para la correcta aplicación de la Ley en comento, la Secretaría de Salud modificó la norma NOM-051 donde están definidos los lineamientos del etiquetado claro, misma que entró en vigor el 1 de octubre del presente año.



Mi asistencia a **Sesiones** de votación Plenaria:



56
SESIONES

35
sesiones
Primer periodo
ordinario

18
sesiones
segundo periodo
ordinario

3
extraordinarias

330 HORAS DE TRABAJO EN EL PLENO LEGISLATIVO

4

SESIONES SOLEMNES



Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.



Con motivo de la conmemoración del aniversario 45 de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Para la entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo 2020, a la gimnasta olímpica y medallista mundial, Alexa Citlali Moreno Medina.



Con motivo del Día Internacional de la Mujer

“

Asistí a las 56 sesiones, lo que representa el 100% de asistencia.

”





3

Actividades en comisiones



En el Grupo Parlamentario de Morena se presiden 23 de las 46 Comisiones Ordinarias de trabajo, de las cuales una servidora participa de manera activa en tres de ellas, como Secretaria de la Comisión de Ganadería, y como integrante de las comisiones de Seguridad Pública y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

3.1 COMISIÓN DE GANADERÍA



Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

4 reuniones ordinarias

4 reuniones de junta directiva

5 reuniones de trabajo

1 de Coordinación Temática
de Desarrollo Rural del Grupo
Parlamentario de Morena



3.2 COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

4 reuniones ordinarias

6 reuniones de trabajo



3.3

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

4 reuniones ordinarias

8 reuniones de trabajo

“

Cabe señalar, que en razón de las medidas sanitarias llevadas a cabo en la H. Cámara de Diputados ante la emergencia de Salud por Covid-19, en las citadas comisiones se efectuaron reuniones virtuales a distancia con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las tareas asignadas a las mismas.

Ya que pese a ser un año difícil para nuestro México, no se dejó de trabajar y siempre buscamos coadyuvar con el Sr. Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ante la crisis sanitaria para activar la economía del país.

”



4

Atención Ciudadana



4.1 Gestiones y Reuniones de Trabajo

“

Mi trabajo no sólo es legislar, sino también gestionar apoyos en diferentes materias como salud, seguridad, infraestructura, educación, apoyo jurídico, cultural y de asistencia social, así como programas de desarrollo en el sector ganadero, ambiental y radio y televisión. Por lo que, en este segundo año legislativo, se han recibido más de 629 solicitudes de petición de apoyo de diferentes ciudadanos, las cuales han sido atendidas de manera puntual cada una de ellas a través de diversas reuniones sostenidas, concluyendo de manera satisfactoria 533 de ellas. Lo que representa casi el 84 por ciento del cumplimiento ante dichas demandas.

”

**SALUD**

Logré que se abasteciera de caretas, cubrebocas, guantes, lentes y sustancias antisépticas a diversos centros de salud de mi Distrito.





SEGURIDAD PÚBLICA

En este año, sostuve diversas reuniones con el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, en ellas insistí en la necesidad de fortalecer la seguridad en el Estado y principalmente en mi Distrito. También asistí a un seminario impartido por el “Curso Inductivo de Seguridad Pública”.



INFRAESTRUCTURA

Conseguí el apoyo para la rehabilitación de la carretera Teocelo-TeXin, que conecta las actividades esenciales de distintos comerciantes y productores.





EDUCACIÓN

Gestioné ante la Secretaría de Educación de Veracruz, diversos trámites solicitados por recién egresados, maestros y pensionados de la educación, a efecto de que se les brindara celeridad en el otorgamiento de sus plazas derivadas de su examen aprobado satisfactoriamente, permutas y jubilaciones justas.



ASESORÍA JURÍDICA

Se otorgó asesoría legal a la gente más vulnerable del Distrito, en materias de diversa índole: civil, mercantil, familiar, administrativa, laboral y penal, entre ellas, casos de intestados, de cotizaciones ante el IMSS, etc.



ASISTENCIA SOCIAL



Apoyé a la población para la agilización de los trámites requeridos para su debida atención en servicios de salud (hospitalización, cirugías, COVID-19), así como en la baja de tarifas hospitalarias impuestas (hasta un 70%) en el CECAN, CAEV, hospital Civil de Coatepec. Asimismo, actualmente contribuyo diariamente con insumos al comedor comunitario del DIF Municipal Coatepec. También a la casa del Anciano otorgando tortilla para los albergados en dicha institución.



Otro trabajo de asistencia social solicitado este año, consistió en la ayuda de trámites funerarios, así como en el traslado, velación y cremación de las personas en situación de pobreza.

De igual manera, se apoyó con la entrega de más de 20 escritos elaborados por ciudadanos del Distrito y dirigidos al Presidente de la República, ya que para su entrega debían trasladarse a la Ciudad de México.



BIENESTAR SOCIAL



Este año como en el anterior, hemos estado pendientes del destino y uso de los programas federales vigentes destinados a los ciudadanos. En esta tesitura, se han realizado más de 200 visitas para la orientación y seguimiento de quejas presentadas por los mismos vigilando siempre que no exista corrupción en su otorgamiento.



De estas visitas el 80% fueron para el adulto mayor, 10% para becas Benito Juárez, 5% para personas con discapacidad y 15% jóvenes construyendo el futuro.





APOYO A LA ECONOMÍA

En el mes de febrero, colaboré en la segunda “Feria del Café: Veracruz- Gustavo A. Madero”, llevado a cabo en Ciudad de México en la citada alcaldía. En la cual invité a diferentes productores de mi Distrito, para promover la cultura, tradición y gastronomía de mi querido Veracruz y contribuir así en la comercialización de sus productos; además, de posicionarnos a nivel nacional. Siendo un éxito para los comerciantes de mi región.



AGRICULTURA



Sostuve diversas reuniones con el Dr. Villalobos, Secretario de la SADER, para dar seguimiento a los créditos autorizados a la palabra, así como del otorgamiento de fertilizantes a los productores agrícolas y de los apoyos a cañeros y cafeticultores.





GANADERÍA

Por otra parte, en el mes de diciembre una servidora y los productores lecheros de mi Distrito sostuvimos una reunión con representantes de SEGALMEX, a efecto de lograr la compra de su leche y que pudieran acceder al precio de garantía dado por LICONSA. Logrando que les recibieran dicho producto y se les instalara un termo refrigerador que les facilitara la entrega.”



APIicultura

Asistí al evento del “Día mundial de la Abeja” que se conmemoró en la ciudad de Guadalajara Jalisco, asimismo como integrante de la Sub comisión de apicultura en la Comisión de Ganadería, logramos que la SADER pusiera a disposición de los apicultores azúcar a un precio accesible para que éstos alimenten a sus apiarios.



RADIO LOCAL



En el mes de octubre, a la Radiodifusora Comunitaria Teocelo, le otorgamos un apoyo para que pudiera solventar el mantenimiento que necesita para seguir llegando a todos los hogares de esa comunidad.





4.2 Casa de enlace

“

Para atender las demandas de mi Distrito, cuento con dos casas de atención ciudadana: Coatepec y Teocelo. A través de ellas hemos trabajado para el apoyo de las necesidades del Distrito. Es nuestro medio de enlace entre el Congreso y la ciudadanía. Aquí, se concentran las peticiones y solicitudes de todas las localidades, comunidades y municipios que represento.

Escuchar a los ciudadanos a través de este espacio cercano a mí, siempre es prioridad. No sólo funciona para dejar peticiones, es realmente un vínculo cercano que tengo con la ciudadanía, un espacio donde ofrecemos diferentes programas para cubrir las necesidades inmediatas y prioritarias del ciudadano vulnerable y que enriquecen mi trabajo en el Congreso. Entre estos destaco:

”



“Salud integral”



En mi Programa denominado de Salud Integral, beneficié a más de cuatrocientas familias, con apoyos de medicamentos, vitaminas, bebidas nutricionales y pañales para enfermos y adultos mayores. También se apoyó con hemodiálisis, análisis clínicos, estudios de diagnóstico como son ultrasonidos, tomografías, radiografías, lentes, baumanómetro, etc.



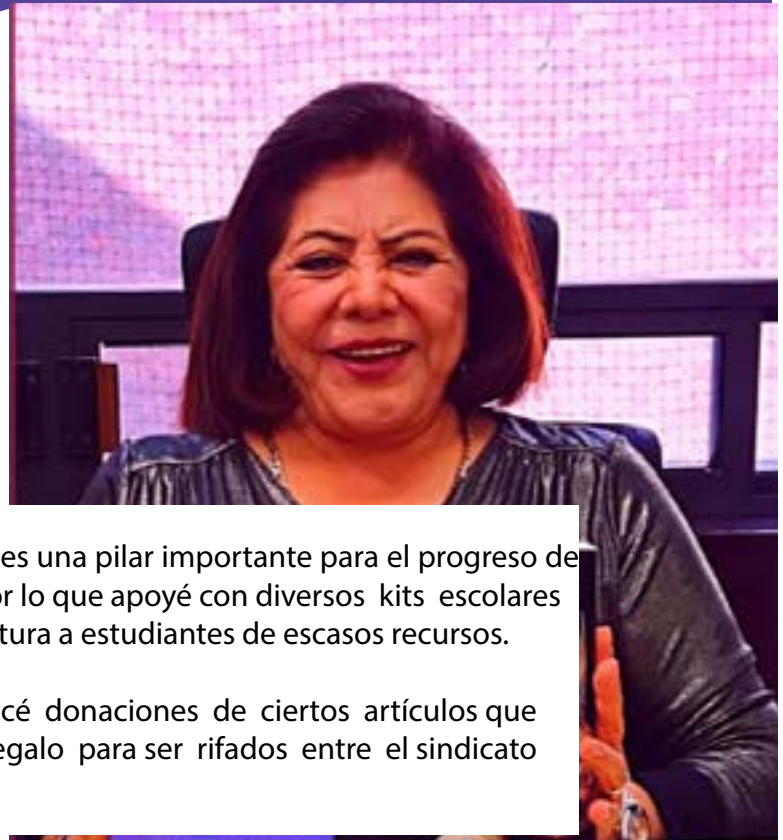
Situaciones de emergencia



En el mes de agosto, derivado de las intensas lluvias que se presentaron en la región y que afectaron a varios municipios de mi Distrito, entre ellos Banderilla, Jilotepec y Rafael Lucio, acudí a realizar una inspección ocular acompañada por los Alcaldes de tales municipios y entregué más de 500 cobijas y 1000 despensas para los afectados.



Fomento educativo



La Educación es una pilar importante para el progreso de las familias, por lo que apoyé con diversos kits escolares y libros de lectura a estudiantes de escasos recursos.

Además, realicé donaciones de ciertos artículos que sirvieron de regalo para ser rifados entre el sindicato de maestros.



Mejora de vivienda



Se beneficiaron a más de 100 familias para mejorar su vivienda que resultó dañada por lluvias y granizo, en diferentes temporadas del año.



Fomento al deporte



Se apoyó al equipo de Muay-Thai de Coatepec, para asistir a un campeonato mundial a realizarse en la Ciudad de México, con el hospedaje y viáticos de 15 participantes.



Cultura y música



Las tradiciones y fiestas reflejan nuestra identidad, forma de vivir y de celebrar en cada región, generación tras generación e identifican a cada uno de mis municipios, por lo que apoyé diversas actividades, como fueron:

- a) Fiestas Navideñas y día de Reyes, con la entrega de diversos presentes, roscas, aguinaldos y juguetes a más de 500 niños de extrema pobreza.
- b) Eventos artísticos y culturales realizados en el mes de febrero en la comunidad de la Orduña.
- c) Fiesta Patronal de Teocelo.
- d) Fiesta Patronal de la Comunidad de San José (18-19 marzo).



Contingencia Sanitaria

Programa de Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19:

1. Entrega de más de 1000 caretas a los prestadores de servicio público (taxistas) y ciudadanos que visitaron nuestra casa de enlace. También se entregaron más de 400 kits de higiene personal, 450 geles anti bacteriales y más de 200 cubrebocas a la población.
2. Se entregaron más de 30 toneladas de champiñón a 2300 familias aproximadamente, en apoyo a la economía familiar de todo mi distrito (abril-junio 2020) y a todos los DIF de los 16 municipios que represento.
3. Se distribuyeron más de 4663 despensas entregadas en todo el Distrito, a ciudadanos en situación vulnerable, a grupos de taxistas, asociación de payasos, de betuneros o boleros, músicos, madres solteras, y gente que perdió su fuente de trabajo ante la contingencia de salud por covid-19.



“

A pesar de haber sido un año difícil y complicado para todo el país, derivado de esta pandemia; que ha dejado estragos, soy una fiel creyente de que el pueblo mexicano es fuerte y que unidos saldremos adelante.

Sé que deja retos importantes por enfrentar pero tengo confianza que vamos por buen camino, con pasos firmes para lograr una verdadera transformación en nuestro país, por lo que a la 4T nadie la detiene y seguiremos adelante luchando por nuestros ideales de una nación libre, justa y democrática. Para vivir en un país honesto, con equidad de género, salud, soberanía alimentaria y justicia por mencionar algunos. Recuerda

Te escuchamos en:

Coatepec: 5 de mayo No. 17 Col. Centro

Teocelo: Rubén Darío No. 22 Col. Centro

”



Informe

Actividades
Legislativas



[CarmenMoraGarciaDistrito09](#)



[Carmen_Mora_G](#)